

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TUNAFLEET S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TUNAFLEET S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de TUNAFLEET S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de TUNAFLEET S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de TUNAFLEET S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TUNAFLEET S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TUNAFLEET S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TUNAFLEET S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2008 ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US\$78.376.75

C.P.A. Carlos Espinoza Herrera
Reg.# 0.36785
Comisario Principal

Manta, 30 de Abril del 2009



TUNAFLEET S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	36,459.71
Cuentas y documentos por cobrar	1,094,266.26
Otros Activos Corrientes	<u>67,373.80</u>
Total	1,198,099.77
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, Neto	657,332.18
Activos Diferidos	31,857.01
Otros Activos	
Total	<u>689,189.19</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>1,887,288.96</u></u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	<u>351,533.97</u>
Total	351,533.97
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Pasivos a Largo Plazo	<u>1,447,869.71</u>
Total	1,447,869.71
TOTAL PASIVOS	<u><u>1,799,403.68</u></u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	800.00
Reserva Legal	8,708.53
Resultado del ejercicio	<u>78,376.75</u>
Total	87,885.28
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>1,887,288.96</u></u>



TUNAFLEET S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

	U.S. dólares
INGRESOS	755,899.24
Costo de venta	478,660.28
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	95,888.94
Utilidad (Pérdida) Operacional	<u>181,350.02</u>
Otros ingresos / Egresos no operacionales, netos	50,811.75
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	130,538.27
Impuesto a la renta causado	23,872.25
Participación de trabajadores	19,580.74
Reserva Legal	<u>8,708.53</u>
UTILIDAD NETA	<u>78,376.75</u>

